

# BOLETIN

DE LAS

# LEYES I DECRETOS

DEL GOBIERNO



LIBRO LXIX

---

Primer Cuatrimestre.—Año 1899

---



SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA NUM. 1455

1899

**Se declara legalmente instalada la Sociedad  
anónima «Banco Mercantil»**

*Santiago, 26 de Enero de 1899.*

Vistos estos antecedentes i lo dispuesto en el artículo 434 del Código de Comercio,

Decreto:

Declárase legalmente instalada la Sociedad anónima denominada «Banco Mercantil», autorizada por decreto número 2,702, de 23 de Diciembre del año último, debiendo comenzar sus operaciones dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha del presente decreto.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

*ERRÁZURIZ.*

*R. Sotomayor.*